

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2009

Siendo las 11 horas con 20 minutos del día 25 de Junio del año 2009, reunidos en el Salón de Sesiones, recinto oficial del Instituto, el Comisionado Presidente Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de este Órgano Colegiado. Acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo del Instituto, para pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO** y el Comisionado **ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, así como el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**. -----

El Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, indicó la existencia del quórum legal y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno del Instituto correspondiente al mes de Junio, solicitando de nueva cuenta la intervención del Secretario Ejecutivo, a fin de que procediera con la lectura del Orden del Día, y que consecuentemente lo sometiera a la consideración de los miembros del Pleno del Instituto conforme a lo previsto por el artículo 30 del citado Reglamento

El Orden del Día para la Sesión Ordinaria de mérito quedó conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria de Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión Anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Informe sobre la asistencia a la reunión de la Subcomisión de Educación de la COMAIP, celebrada en la Ciudad de Morelia Michoacán, por parte de la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO**.

Punto Número Siete: Informe sobre el Diplomado en Transparencia y Rendición de Cuentas a cargo de la Directora de Capacitación y Difusión de este Instituto Licenciada **LIZETH GARCÍA VERDUZCO**.

Punto Número Ocho: Informe sobre asistencia al foro sobre el derecho a la privacidad y a las nuevas tecnologías de información: las redes sociales, a cargo del Lic. **CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**, Titular de la Unidad Jurídica de este Instituto.

Punto Número Nueve: Informe sobre la firma del convenio de colaboración entre el ITAIT y la CANACO Servytur de Ciudad Victoria, y el Colegio de Notarios A.C. por el Presidente del Instituto, Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**.

Punto Número Diez: Informe sobre la cumplimentación del recurso de revisión RR/001/09-JCLA por el de la voz.

Punto Número Once: Asuntos Generales.

Punto Número Doce: Clausura de la Sesión.

Una vez hecho del conocimiento de los miembros del Pleno de Instituto el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, se sometió a su consideración, siendo el mismo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Acto seguido el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, solicitó de parte del Secretario Ejecutivo, el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Licenciado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, comentó que como siguiente punto en el Orden del Día, se encontraba lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 26 de Mayo de 2009, por lo que se dispuso proceder a su lectura.

Al concluirse con la lectura del documento de referencia, el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, instruyó al Secretario Ejecutivo, para que recabara la votación correspondiente a los miembros del Pleno, tras cumplimentar dicha disposición, el documento de mérito fue aprobado por unanimidad, razón por la cual de nueva cuenta el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo del siguiente punto previsto en el Orden del Día.

De esta manera el Secretario Ejecutivo indicó que de acuerdo a lo establecido en el Orden del Día aprobado para la presente sesión, se encontraba previsto el Informe sobre la asistencia a la reunión de la Subcomisión de Educación de la COMAIP, celebrada en la Ciudad de

Morelia Michoacán, por parte de la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO**.

En su informe la Comisionada **SALINAS TREVIÑO** señaló que en la sesión celebrada por el Pleno de la Cámara de Senadores, el pasado 27 de Marzo de 2007, fue presentada la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción, la XIV, (décima cuarta) al artículo 7º (séptimo) de la Ley General de Educación, por el senador **RAÚL MEJÍA GONZÁLEZ**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ocho meses después, el 14 de diciembre de 2007, el dictamen fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores por un total de 77 votos. Con fecha 6 de diciembre de 2007. Agregó que en esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva acordó dar turno a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, sin embargo no fue sino hasta 5 meses después, el día 29 de Abril de 2008, dentro de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados, que se efectuó la votación en relación a la adición de la fracción XIV décima cuarta, al artículo 7 séptimo de la Ley General de Educación. Remarcó inmersa en este contexto de la educación que el ITAIT, tiene dentro de sus objetivos fundamentales "impulsar la cultura de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en el ejercicio de las funciones públicas", y que congruente con dicha condición el Instituto ha firmado un convenio de colaboración el día 31 de Marzo del actual año, con la Secretaría de Educación Pública de Tamaulipas, ya que una de las prioridades se enfoca a la Difusión y Capacitación de los Tamaulipecos, especialmente el rango de edad del Sector Escolarizado. De esta manera comentó que en la pasada reunión de la COMAIP del día 24 de Abril en la Ciudad y Puerto de Veracruz, los comisionados del ITAIT, solicitaron a los integrantes de la Subcomisión de Educación y Cultura, se permitiera incorporarse a las actividades efectuadas por dicha subcomisión, para participar activamente en los planes y programas de trabajo. Indicó que de acuerdo a la agenda ya establecida, la citada reunión tuvo verificativo en la ciudad de Morelia Michoacán, con la participación de los representantes de dicha subcomisión en las 4 zonas en que se ha dividido el país. Buscando complementar lo expuesto la Comisionada destacó que se solicitó al Maestro **ALONSO LUJAMBIO IRÁZABAL**, Secretario de Educación anterior Comisionado Presidente del IFAI, una cita para que los representantes de la Sub-Comisión de Educación y Cultura le planteen el programa de trabajo y soliciten su apoyo total e incondicional para la realización de estas actividades en el sector educativo.

Posterior a dicho informe, el Secretario Ejecutivo tomó el uso de la palabra para cederle el uso de la palabra a la Licenciada **LIZETH GARCÍA**

VERDUZCO, Directora de Capacitación y Difusión del Instituto, para que rindiera un informe sobre el Diplomado en Transparencia y Rendición de Cuentas.

La funcionaria mencionada inició su participación señalando que la Sexta Sesión se realizó el día viernes 5 de junio en el Laboratorio de Ingeniería Industrial del Instituto Tecnológico de Cd. Victoria, y estuvo a cargo del Dr. **DAVID ARELLANO GAULT**, Investigador y Secretario Académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas, quien abordó el tema "Inducción y comprensión de la transparencia en las organizaciones públicas" haciendo mención al Estado de las organizaciones públicas; las Disposiciones de la ley en materia de transparencia; los Alcances, límites, y Retos. En cuanto a la Séptima Sesión continuó mencionando la funcionaria del Instituto, que ésta se llevó a cabo el pasado 19 de junio en Salón Panorámico del Centro de Excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y fue dirigida por el Dr. **SERGIO LÓPEZ AYLLÓN**, Secretario General del CIDE. Comentó que para dicha sesión se desarrolló el Taller denominado: "El procedimiento de acceso a la información y el Recurso de Revisión ante el IFAI", en donde los más 40 alumnos se agruparon en 4 equipos y a su vez cada equipo fue dividido en tres subgrupos desempeñando el rol de: Solicitante de la Información, la Unidad de Información de la Autoridad que recepciona la solicitud, y Comisionados del IFAI. Cada equipo expuso sus argumentos defendiendo su postura de acuerdo al caso práctico asignado, generando el debate y la retroalimentación con el Dr. **LÓPEZ AYLLÓN**, experto en la materia, abordando el Análisis del procedimiento de acceso y del recurso de revisión; los Criterios para la sustanciación del procedimiento y del recurso establecidos por el IFAI; así como la Participación de las dependencias y de las partes en las audiencias. Para finalizar, de acuerdo al programa de actividades del Diplomado.

Retomando el Orden del Día, se llegó el punto tocante al Informe sobre asistencia al foro sobre el derecho a la privacidad y a las nuevas tecnologías de información: las redes sociales, a cargo del Lic. **CÉSAR ABRAHAM MIREZ ROSAS**, Titular de la Unidad Jurídica de este Instituto. En su participación el funcionario en comento señaló que fue el pasado martes 16 de Junio de 2009, cuando se llevó a cabo el foro denominado **El Derecho a la Privacidad y las Nuevas Tecnologías de la Información, Redes Sociales**. El cual fue convocado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y tuvo verificativo en el Centro Nacional de Derechos Humanos, indicando que en dicho lugar se dieron cita destacados académicos y profesionistas relacionados con el ámbito de la información. Comento también que al inaugurar el foro el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes Fernández, exhortó a los

asistentes a intensificar el debate sobre el derecho a la privacidad, que dijo, es inexistente en México a pesar del avance de las nuevas tecnologías. Señaló que el Dr. Soberanes Reyes, se pronunció por regular y restringir el uso de cualquier registro de datos personales que podría ser aprovechados por las bandas del crimen organizado para cometer diversos delitos como extorsión y secuestro. Mencionó la referencia en particular al registro de los teléfonos celulares, pues cuestionó quién utilizaría esos datos. Destacó también que en México hay vacíos legales y "legislaciones hechas al vapor" que facilitan la filtración y uso de datos personales en la comisión de delitos. Por ello, señaló sobre la alerta sobre un posible incremento en el número de extorsiones y plagios a consecuencia del mal uso que se podría dar a los registros de los propietarios de celulares. Explicó que el artículo 16 constitucional establece protecciones "aisladas sobre la privacidad como la de que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de una orden escrita firmada por autoridad competente". Dijo que ni la doctrina ni la jurisprudencia han acuñado aún algún concepto relacionado con el derecho a la privacidad "quizá porque hasta ahora se había considerado suficiente la protección constitucional. Cuestionó si en esta era digital ¿es posible tener privacidad en Internet? y en todo caso ¿a quién corresponde garantizarla? Concluyó.

Como siguiente punto en el orden del día, correspondió el uso de la palabra al Comisionado Presidente Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, efectuar un Informe sobre la firma del convenio de colaboración entre el ITAIT y la CANACO Servytur de Ciudad Victoria, y el Colegio de Notarios A.C.

En su informe el Presidente del Instituto señaló que se ha insistido en firmar convenios de colaboración con otro tipo de instituciones, con el objetivo de que el trabajo de difusión de la cultura de la transparencia se incrementando, como fue el caso del Colegio de Tamaulipas, que dirige la Licenciada Laura Garza Galindo, estando entre nosotros el Arquitecto **PEDRO MIER LLAGUNO** para firmar el convenio de colaboración correspondiente, el Colegio de Tamaulipas comparte con el Instituto el área de investigación, vamos a trabajar con ellos en este sector, y con el Colegio de Notarios también firmamos un convenio de colaboración, ellos tienen presencia a nivel estatal, son los notarios públicos de Tamaulipas de alguna manera deben de estar bien enterados de lo que es la Ley y la Constitución, ellos dan fe pública de todos los actos importantes donde tiene que estar la presencia del Estado, finalizó esta parte de su informe, en la segunda parte comentó que para el Instituto también la sociedad civil es importante, y por ello estuvimos dos semanas atrás en la Cámara de Comercio, asistiendo a la sesión del Consejo Directivo de la CANACO, con el Contador Público **JUAN CARLOS**

GÓNZALEZ SALUM, se firmó un convenio de vinculación y aprovechamos nuestra presencia en esa ocasión y les llevamos una plática sobre el derecho de acceso a la información.

Finalmente el Secretario Ejecutivo rindió el Informe sobre la cumplimentación del recurso de revisión RR/001/09-JCLA señalando que con motivo de la resolución del recurso de revisión materia de este informe, se giro atento oficio de fecha 8 de Junio, a la responsable de la Unidad de Información Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas; mismo que fue recibido el día 12 del mismo mes por dicha Unidad, por el que se le da a conocer la resolución de fecha 5 de junio, por la que este Pleno resuelve lo conducente según los autos del expediente en cita. Ordenando al citado Ayuntamiento, la entrega de la información solicitada por el recurrente observando lo establecido en el resolutivo segundo, como resultado de lo anterior, el día 17 de este mismo mes, la Unidad en mención, puso a disposición del recurrente la información solicitada mediante el Oficio UIP/001/2009 de esa misma fecha, cumpliendo así lo dispuesto por este Pleno, por lo que estamos ahora en espera de notificación del Poder Judicial, en caso de que el recurrente decida interponer Juicio de Amparo.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo indicó el agotamiento de los temas del Orden del Día, por lo que el Comisionado Presidente Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, agradeciendo nuevamente la presencia de las invitadas a la sesión, dio por clausurada la sesión pública ordinaria del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las 12 horas con 20 minutos del día Jueves 25 de Junio de 2009. ----

COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA

COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVINO

COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES

SECRETARIO EJECUTIVO
FRANCISCO GONZÁLEZ GALVÁN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2009, SALÓN DE SESIONES, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.